

Portada de «El Templo del Señor», en Revista de Gerona

La «Revista de Gerona»

Por JAIME MARQUES

y la Catedral

La REVISTA DE GERONA en su primera época estuvo muy vinculada a la Catedral y al Excmo. Cabildo hasta tal punto que en todos sus números puede hallarse algún dato concerniente a la historia y a los valores artísticos del templo o a las actividades de la Corporación Capitular.

Repasando el índice de la publicación (1) hemos hallado más de sesenta epígrafes relacionados con la Catedral y no faltan numerosos artículos ajenos a ella firmados por capitulares prestigiosos, lo cual es también una forma importante de vinculación.

Cúmplese ahora el quinto centenario de la aparición de una obra del obispo gerundense y cardenal de la Iglesia D. Juan de Margarit y de Pau, titulada *TEMPLUM*

DOMINI, escrita en el año 1464, dedicada al rey D. Juan II, y destinada a defender la conservación e inmunidad de los valores artísticos y las joyas de la Iglesia, especialmente de nuestra Seo, puestas en peligro por la rapacidad de los agentes reales durante los azares de la guerra civil que entonces ensangrentaba nuestra patria.

La obra fue publicada íntegramente por el P. Fidel Fita junto con el discurso pronunciado ante la Real Academia de la Historia el día 6 de julio de 1879 (2), pero como está escrita en el elegante latín de la época en que se iniciaba el renacimiento de los estudios clásicos, no está al alcance de la mayoría de las personas cultas de hoy. Por ello la REVISTA DE GERONA encargó al sacerdote profesor de Humanidades en el Se-

minario y después canónigo de la Catedral, Dr. D. Joaquín Gou Solá, una traducción castellana, que fue publicada durante los años 1886-1888, y constituyó un valioso homenaje a la memoria del cardenal llamado "El Gerundense" al par que una estimable aportación a la cultura general de nuestro pueblo.

Al evocar ahora los méritos de la *Revista de Gerona* en su primera etapa y al cumplirse casi exactamente los quinientos años de la aparición de aquel libro tan gerundense por su autor y por el fin a que se destinaba, parece oportuno glosar las circunstancias históricas de la composición del libro y los méritos de su autor.

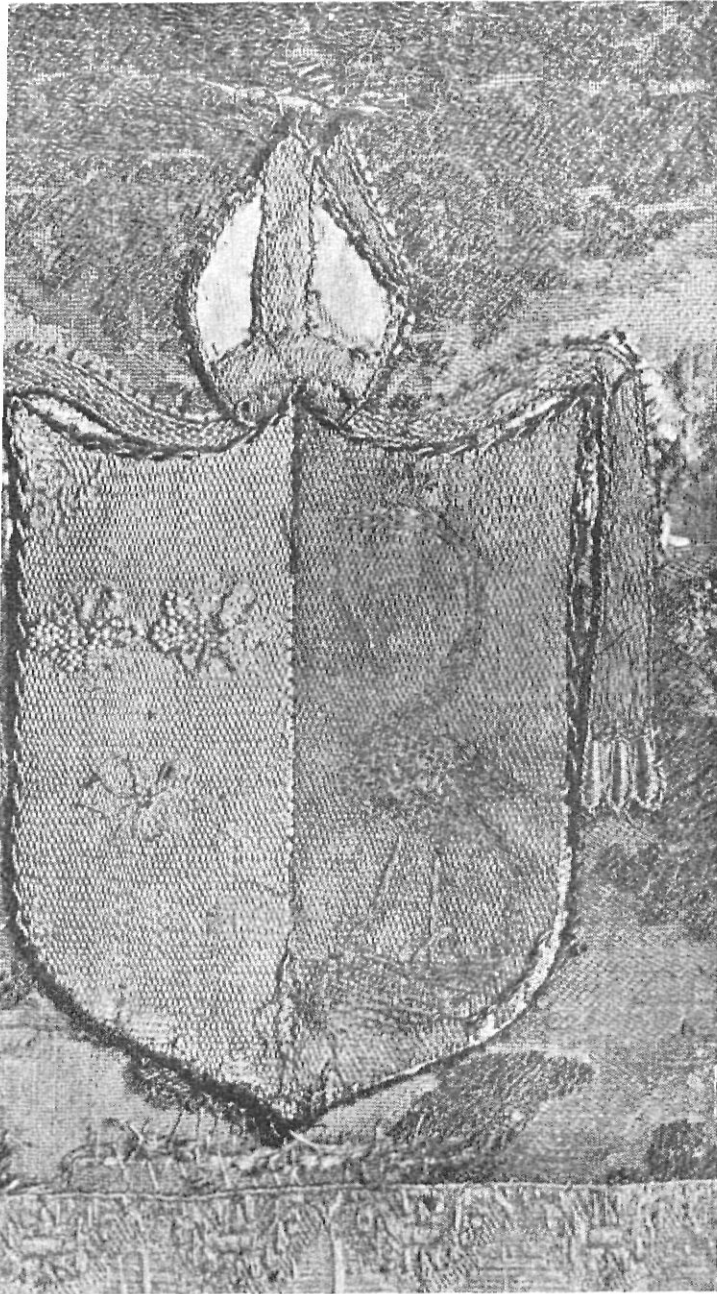
EL AUTOR

Después de los trabajos de investigación realizados por el Dr. D. Santiago Sobrequés, colaborador de nuestra REVISTA, (3), y por el Dr. Robert Tate (4), ha queda-

do fuera de duda que Juan de Margarit y de Pau fue gerundense por su nacimiento. Sin duda debió de nacer en una de las casas que actualmente bordean la calle de Santa Clara en el barrio del Mercadal, pues allí tenían una casa sus padres (5). El mismo autor se honraba en declararse gerundense de nacimiento y vinculado a esta ciudad desde su más tierna infancia (6). Su primera educación se verificó sin duda en las escuelas catedralicias de Gerona, situadas en el actual Paseo Arqueológico, junto al muro del claustro de la Catedral a donde acudían los familiares del obispo y de los canónigos de la catedral al par que los aspirantes a clérigos de la Seo. (7). Hacia los nueve años fue nombrado canónigo y con posterioridad fue regentado una después de otra casi todas las dignidades de la catedral. Fue enviado a estudiar a Bolonia, cuya Universidad era entonces la más famosa para el estudio del Derecho, y ejerció, poco después de terminados sus estudios, el cargo de Vicario General y Juez eclesiástico en el obispado de



Retrato del obispo MARGARIT
en el frontal de la Seo



Blasón de MARGARIT,
en el frontal de la Seo

Gerona. Entre 1449 y 1453 ejerció en la corte pontificia lo que hoy llamaríamos un cargo de agente diplomático de los reyes de Aragón. De allí regresó para ocupar la silla episcopal de Elna. Vacante la diócesis de Gerona en 1462 por traslado del obispo Jaime de Cardona a la diócesis de Urgel, fue nombrado obispo de su ciudad y diócesis natales, cargo que conservó hasta su muerte. Fue nombrado cardenal, en 1483 y en el cónclave del año 1484 era considerado probable candidato a la dignidad papal. Murió en Roma y fue sepultado en la iglesia de Santa María in Populo, en el año 1484. Para sucederle en el obispado todos los llamados a intervenir en la elección se pusieron de acuerdo en designar al sobrino del cardenal, Berenguer de Pau.

ASCENDIENTES PATERNOS

El padre del cardenal era D. Juan de Margarit y de Peguera, que poseía solar en San Gregorio, además de la casa de Gerona y del derecho sobre los molinos de la acequia Monar. Creemos que el padre del Cardenal era hermano del señor de Castell d'Empordà, D. Bernardo Margarit, llamado el Viejo para distinguirlo de Bernardo Margarit, hermano mayor del Cardenal.

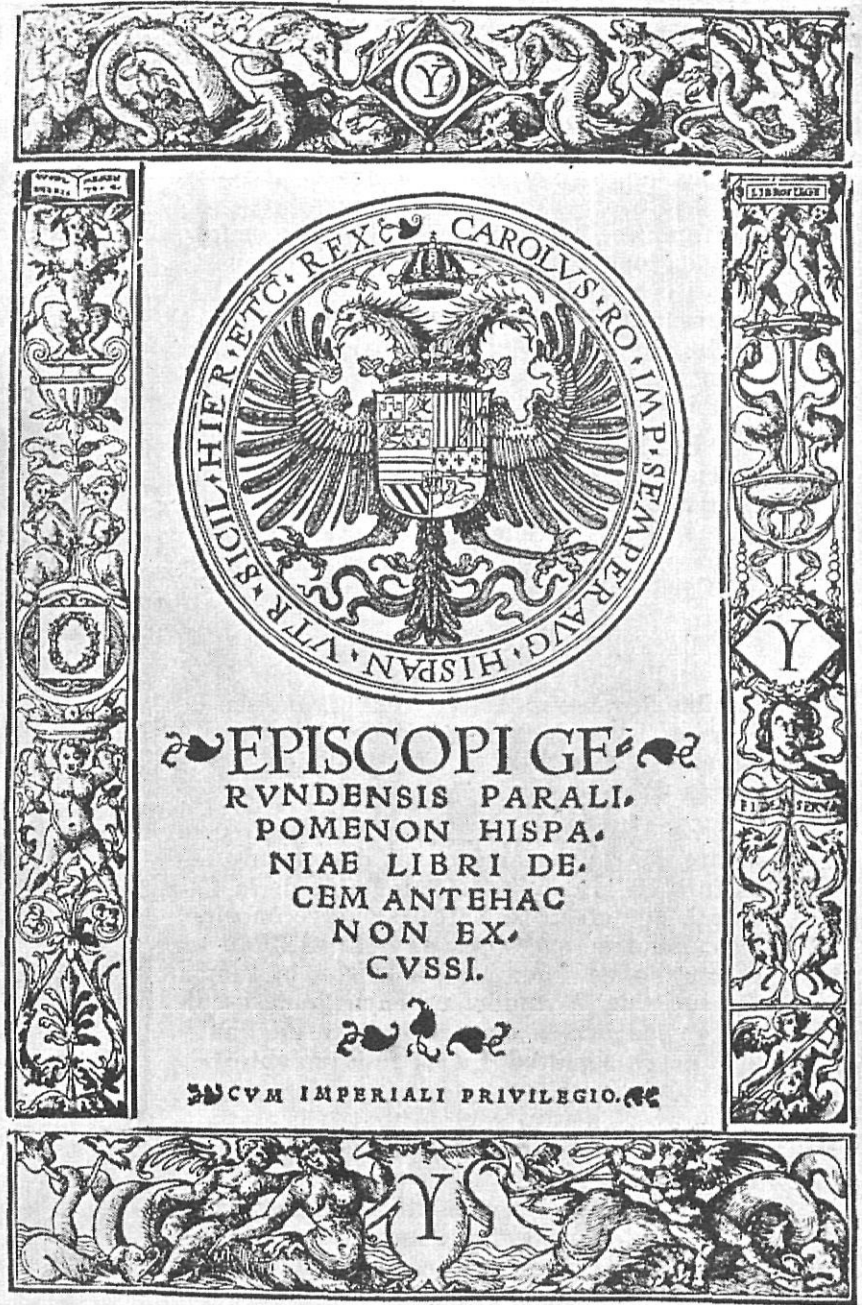
El castillo de Llaneras o Castell d'Empordà, situado en el extremo de una loma entre Corsà y La Bisbal, había sido construido hacia 1300 y estuvo en posesión de la familia Vilacut durante todo el siglo XIV. A principios del siglo XV pasó a la familia Sant Feliu, cuya heredera, llamada Francisca de Sant Feliu casó con Bernardo Margarit el Viejo en el año 1421. Por los libros de visitas pastorales de Castell d'Empordà y La Bisbal hemos podido comprobar que el Cardenal tenía en gran estima a Bernardo el Viejo, al cual confió la guarda y administración del castillo de La Bisbal, perteneciente a la mitra de Gerona (8).

El abuelo paterno del Cardenal era Bernardo Margarit, ujier de armas y consejero del rey Juan I. Bernardo Margarit casó con una dama de la familia Peguera, cuyo nombre no consta.

ASCENDIENTES MATERNOS

La formación y el encumbramiento del joven Juan Margarit y Pau se debe principalmente a la protección de su tío materno el obispo de Gerona Bernardo de Pau. La madre del Cardenal se llamaba Francisca; el abuelo materno parece ser Francisco de Pau, que fue conspicuo consejero de Juan I y falleció hacia 1390. Este Francisco de Pau

Portada del libro
PARALIPOMENON
impreso en Granada en 1545,



APVD INCLYTAM GRANATAM.
ANNO. M. D. XLV.
Mense Octobri.

debió de tener tres hijos: el mayor, Juan continuó la línea recta de la familia el segundo, Bernardo, fue el famoso obispo de Gerona, cuya tumba continúa evocando su nombre ante los turistas y eruditos de nuestros días; el tercero, Francisca, casó con Juan Margarit Peguera fueron padres de numerosa prole.

La familia troncal de los Pau tenía el dominio jurisdiccional del vecindario de Cinclaus, que con el tiempo fue a parar a poder de los Margarit de Castell d'Empordà. Tenían también una rama familiar en el Ro-

sellón y otra rama en Castellón de la Plana.

En Gerona la familia de Pau poseía una importante mansión o palacio en la calle del Pavo. Precisamente el nombre de la calle deriva del blasón de la familia Pau, que, como es sabido, consiste en un pavo real de azur con el cuello levantado y la cola entre las patas en campo de plata.

Uu Berenguer de Pau, canónigo de Gerona era señor del lugar de Vilella en la provincia de Tarragona, y tiene su blasón en la capilla hoy dedicada al Santo Sepulcro, que sin duda fue costeadada por él. († 1333)

Pero el solar originario y principal de la familia era el castillo de Pau, en el Alto Ampurdán, al pie de los montes de San Pedro de Roda, en donde se conserva un sepulcro familiar. En tiempo del obispo Bernardo de Pau todavía retenían aquel feudo, puesto que al construir el suntuoso sepulcro el obispo reservó también el derecho de sepultura en la misma capilla a su hermano mayor Juan y a sus sucesores en el lugar y castillo de Pau.

En 1477, murió Juan de Pau, a quien suponemos hijo de Juan de Pau y sobrino del Cardenal, dejando muy confusa la herencia de sus bienes, de suerte que para evitar ruidosos pleitos el asunto fue puesto en manos del Cardenal, quien nombró una comisión de peritos para resolver el negocio por vía de conciliación. Heredera de este Juan fue Beatriz de Pau, que casó con un segundón de la familia Rocabertí. Así en 1524 Francisco de Rocabertí heredó la baronía de Pau y juntó en adelante los dos nobles apellidos y sus armas en el blasón.

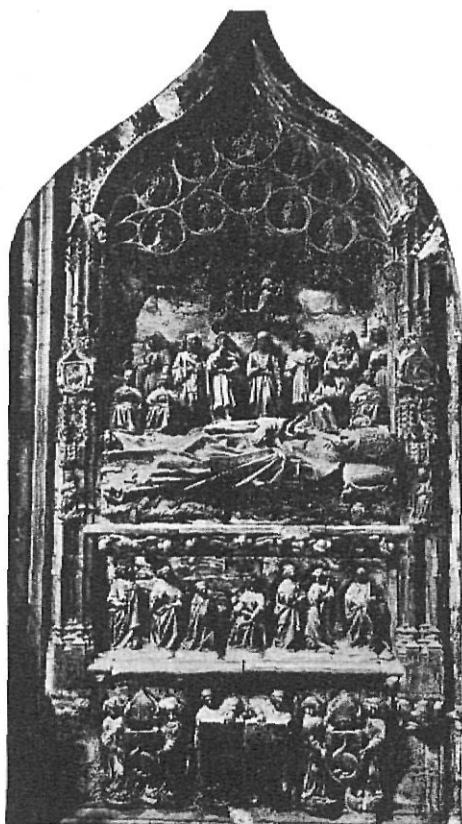
En 1642 Diego de Pau y Rocabertí y su madre María reclamaron el derecho de sepultura en la capilla de San Pablo de la Catedral, que efectivamente les fue reconocido, en calidad de sucesores de Juan de Pau en el castillo de Pau, reorganizaron la tumba del suelo de la capilla, en cuya lauda esculpieron las armas de Rocabertí y de Pau y allí fueron sepultados a su fallecimiento (9).

DONACIONES DEL CARDENAL

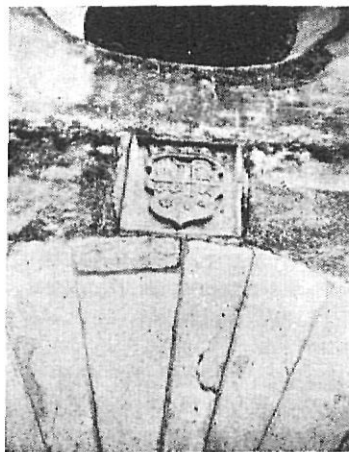
De la munificencia del Cardenal hacia la Seo de Gerona hay numerosas pruebas documentales. Pero los únicos recuerdos que han llegado hasta nosotros son el frontal que se exhibe en el Tesoro de la Catedral y la capilla de los santos Doctores.

El frontal es una riquísima pieza bordada en seda, plata y oro, y quedan numerosas perlas de las que formaban las *margaritas* o mayas del blasón paterno del donante. Este aparece dibujado, de rodillas ante la imagen de Nuestra Señora sentada en rico trono y llevando a su Hijo en el brazo izquierdo. Ante éste un ángel muestra un plato lleno de fruta, que significa las buenas obras del munífico donante. En la parte superior, una franja de finísimo bordado muestra una teoría de santos que enriquecen todavía más la pieza.

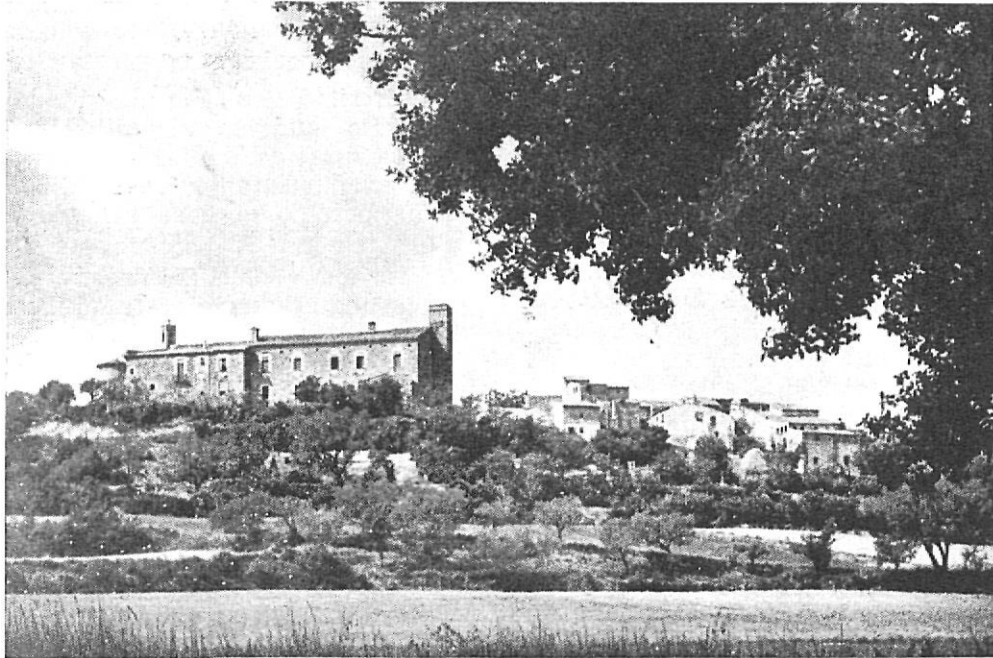
La capilla de los santos Doctores es la tercera que se halla a mano izquierda entrando por la puerta principal de la Seo. Contiene un grandioso retablo formado de cuatro pisos de hornacinas que contienen dieciséis estatuas de Santos presididas por la de la Virgen. Es de estilo Renacimiento,



Sepulcro del obispo Bernardo de Pau, en la Seo



Escudo de la familia Margarit, en la iglesia de San Gregorio



Vista del Castell d'Empordà, solar de una rama de la familia Margarit

pero muestra ciertas reminiscencias plate-rescas en la decoración. Fue construido por el canónigo Don Miguel de Agullana y fue colocado a petición del sobrino del mismo D. Jaime de Agullana, también canónigo de la Catedral, en el año 1598.

Pero la construcción de la capilla data del año 1492 en que fue concedida licencia al arcediano Juan de Margarit, el futuro obispo y cardenal, para su construcción.

El Cardenal en su testamento declaró su voluntad de ser enterrado en la capilla de la Catedral de Gerona que él había hecho construir (10). Sin duda las dificultades del traslado de los restos impidieron que fuera cumplido su noble deseo, y así por negligencia de sus herederos nos hemos privado del gozo de poseer los restos de tan esclarecido prelado.

Sin embargo, podemos asegurar que la capilla no fue terminada por obra de Juan Margarit. En efecto, conservamos el texto del contrato establecido entre el Cabildo Catedral y los operarios que la terminaron, establecido con fecha de 14 de febrero de 1521 por el precio de setecientas libras. (11)

Estas sucesivas intervenciones en la construcción y decoración de la capilla llegaron a borrar la memoria del iniciador de la misma, nuestro cardenal Juan de Margarit y de Pau.

OCASION DEL LIBRO *TEMPLUM DOMINI*

La ocasión de escribirse el libro titulado *EL TEMPLO DEL SEÑOR*, cuya traducción publicó la *REVISTA DE GERONA*, está contenida claramente en las resoluciones del Cabildo, de Gerona y también en el principio del mismo libro:

...he creído de suma necesidad tomar la pluma con el objeto de patentizar cuán grande estima se ha hecho de la religión... toda vez que he visto, señor serenísimo, que nuestra santa religión es vilipendiada en nuestros tiempos con despojos de templos e iglesias, señaladamente los que en estos días se han perpetrado en el monasterio de Ripoll; lo cual constituye ciertamente horrible y detestable sacrilegio, agravado por la violación del sepulcro de vuestros antepasados cuyos cuerpos sin ningún género de duda reposan en el mismo claustro...". (12)

La villa de Ripoll, fue saqueada por las tropas reales en el año 1464 y como a raíz de aquel saqueo fue escrito el libro, no es de creer que se demorara mucho su envío al soberano.

Alfonsello indica en dos páginas prietas de angustiosas noticias sin fecha concreta, situadas entre los asuntos del año 1464, que la corporación capitular hubo de soportar múltiples registros de la Catedral y del Te-

soro de la misma, y muchas amenazas de incautación del mismo por parte del capitán Rocabertí y de sus oficiales que con cartas del rey urgían la entrega de los objetos de oro y plata destinados al culto catedralicio, coacciones que sólo pudieron eludir entregando grandes cantidades en metálico. (13)

Al principio de aquellas exacciones, el obispo Margarit, seguía la corte del rey; pero después se hallaba en su castillo de La Bisbal, donde se cree que compuso el repetido libro en que desaprobaba las imposiciones tributarias y el despojo de las iglesias. (14)

OTRAS OBRAS

El cardenal Margarit fue autor de otras obras más logradas todavía, porque no hubieron de resentirse de las prisas con que escribió el *Templum Domini*. El libro titula-

do PARALIPOMENON, contiene noticias sobre la historia de España, omitidas por los autores de su tiempo. El libro CORONA REGUM, fue escrito en obsequio de los reyes Fernando e Isabel, y ha permanecido inédito.

Escribió asimismo un tratado con el título "De laudibus Virginis Mariae" sobre las alabanzas de la Virgen María, cuyo texto desgraciadamente se ha perdido. También se ha perdido el libro titulado "Sedes regum". (15)

En todas sus obras nuestro escritor despliega una erudición extraordinaria para su tiempo.

Fue también un eximio orador sagrado y político, si bien se conservan escasas muestras de su oratoria.

La oración fúnebre de Juan II, pronunciada en Barcelona, constituiría un modelo muy estimable del género, si se hubiese conservado .

NOTAS

- 1) ANALES DEL I. de Estudios Gerundenses, vol. I. págs. 324 y sig.
- 2) FITA; *El Gerundense y la España primitiva*; Madrid 1879.
- 3) Véase, principalmente, Anales I. E. G. vol. XII págs. 245 y sig
- 4) TATE; *Joan Margarit i Pau*; Manchester, 1955.
- 5) SOBREQUÉS; Anales I. E. G. vol. XII, pág. 247.
- 6) TATE; *ob. cit.* pág. 6.
- 7) Véase nuestro artículo; *El Paseo Arqueológico de Gerona* en Anales I. E. G. vol 16 págs. 157 y sig.
- 8) Véase nuestro libro *Castell d'Empordá*. Gerona 1960, escrito con datos sacados principalmente del Archivo del castillo de aquel pueblo.
- 9) Resol. Capit. vol. 24, fols. 53 y 54
- 10) TATE; *obra cit.* pág 140.
- 11) *Libros de Obra de la Seo*; vol. 55 al 58.
- 12) *Revista de Gerona*, vol. 10 págs. 12 y 13.
- 13) *Resol. Capit.* vol. 4. fols. 3 y 4.
- 14) PERE LLOBERA, *La Bisbal...* Barcelona 1959, pág. 51.
- 15) FITA; *El Gerundense y la España primitiva*, pág. 26.